

IDENTIFICACIÓN

PAM-R.1 (97)

BARRIO	ROSALEDA	HOJA	30 - 24	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - R.1 "Virreinas"
--------	----------	------	---------	---------------------------	--------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial R.1 "Virreinas". Aprobación Definitiva: 09-10-98

Gestión Urbanística:

Proyecto Reparcelación. Aprobación Definitiva: 11-01-99

Disolución Junta de Compensación: 05-06-08

Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico. Aprobación Definitiva: 21-12-95

Addenda: 22-07-97

Addenda II: 05-08-99

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: MC, CJ y OA.
- 2.- Techo máximo: 269.886 m² distribuidos en 260.890 m² para uso residencial y 8.996 m² para uso comercial.
- 3.- Cesión de todos los terrenos de espacios libres y deportivos grafiados en el plano P.2. El resto de cesiones son las previstas en el Reglamento de Planeamiento.
- 4.- El número máximo de viviendas es de 2.900 siendo destinadas un mínimo del 60% a V.P.O.

5.- Ejecución de las obras de urbanización, internas como externas al sector, incluidos tres puentes sobre el río, reforestación de las zonas verdes, y la construcción de equipamientos sociales, deportivos y educativos.

6.- Cesiones:

Verde:	186.909'00 m ² s
Viario:	82.533'65 m ² s
Escolar:	46.405'00 m ² s
Deportivo:	31.050'00 m ² s
Social:	17.479'00 m ² s
Equipamiento:	252'00 m ² s
Otros:	55.034'00 m ² s
AM:	Realizado

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

- 1.- Se incluye un Sistema Técnico

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	464.380,00 m ² s	Ie m²/m²s:	0,581
EDIFICABILIDAD TOTAL:	269.882,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² /m ² s Uso C.	C.P.H.:	0,760
APROV. SUBJETIVO:	188.073,90 uu.aa	Excesos:	17.036,42
EDIF. PROPIETARIOS:	247.465,66 m ² t		



Ordenación Pormenorizada Completa

